

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1634** *EVA CAÑETE ALZATE*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 336/10 del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos, seguidos a instancia de Débora Romero Ruiz, contra la empresa Eva Cañete Alzate se ha dictado en esta fecha Decreto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.514'31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de enero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120004025-1